



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1225.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS FUNCIONES, SE TRASLADA Y DESIGNA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 21 de diciembre de 2022

VISTO: El Memorandum VMAAT/DRH/SG/N° 1960/2022 del 19 de diciembre de 2022, por medio del cual se eleva a consideración el término de funciones, traslado y designación de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000 establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que el artículo 26 de la Resolución N° 627/2016 "Por la cual se establece el Reglamento Interno para el Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores" determina que los funcionarios del Ministerio podrán ser trasladados por razones de servicio.

Que, por Decreto N° 8438 del 1 de diciembre de 2022, se designa a la Segunda Secretaria Viviana Rocío Sanabria Duarte para prestar servicio en la Misión Permanente de la República del Paraguay ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con sede en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América.

Que, por Memorandum DM/DGG/N° 241/2022 del 21 de noviembre de 2022, el Director General de Gabinete solicita la designación del Segundo Secretario Alexis Fernando Cáceres Escobar como Jefe del Departamento de Seguimiento Temático de Documentos, que cuenta con la autorización correspondiente, en reemplazo de la Segunda Secretaria Viviana Rocío Sanabria Duarte.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art.1°** Dar por terminadas las funciones de la Segunda Secretaria **Viviana Rocío Sanabria Duarte** como Jefa del Departamento de Seguimiento Temático de Documentos, dependiente de la Dirección General de Gabinete del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2°** Trasladar a la Segunda Secretaria **Viviana Rocío Sanabria Duarte**, funcionaria de la Dirección General de Gabinete, para prestar servicio en la Dirección de Organismos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de enero de 2023.
- Art. 3°** Dar por terminadas las funciones del Segundo Secretario **Alexis Fernando Cáceres Escobar** como Jefe del Departamento para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Dependiente de la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medioambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de enero de 2023.
- Art. 4°** Trasladar al Segundo Secretario **Alexis Fernando Cáceres Escobar**, funcionario de la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medioambiente, para prestar servicio en la Dirección General de Gabinete del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 5°** Designar al Segundo Secretario **Alexis Fernando Cáceres Escobar** como Jefe del Departamento de Seguimiento Temático de Documentos, dependiente de la Dirección General de Gabinete del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de enero de 2023.
- Art. 6°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Julio César Arriola
Ministro

N° _____